

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MARTES 15 DE MAYO DE 2012

Siendo las 17:20 horas del día Martes 15 de Mayo de 2012, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **ANGEL VERA ROSALES**, Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe Departamento de Rentas y Finanzas, **RENÉ FERNÁNDEZ PERALES**, Jefe Departamento de Recursos Humanos, **BRENDA RIFFO VILLALOBOS**, Encargada Oficina Inversión Social, **ROSA MARÍA MUÑOZ GUINEO**, Jefa de Área de Personal del Daem, **CÉSAR GONZALEZ ROA**, Profesional Daem Valdivia.

Asisten los siguientes Concejales:

- **OMAR SABAT GUZMÁN**
- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL**
- **PATRICIA MARTÍNEZ TORRES**
- **MIGUEL MASSRI IRIGOYEN**

T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN DE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
- Acta sesión ordinaria del Miércoles 29 de Febrero de 2012.-
 - 2.- **CORRESPONDENCIA.**
 - 3.- **EXPOSICIÓN: “SOBRE EL CENTRO DE LA MUJER VALDIVIA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y SERVICIO DE SALUD”.**
 - 4.- **EXPOSICIÓN: “MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL N° 3 Y SALUD N° 3”.**
- BREVE RECESO.**
- 5.- **MATERIAS DE ACUERDOS:**
 - a) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL N° 3 Y SALUD N° 3.**
 - b) **APROBACIÓN APORTE FINANCIERO POSTULACIÓN PPPF, TÍTULO 1: “EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y/O MEJORAMIENTO DE ENTORNO”.**
 - c) **AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR RECURSOS PARA PAGO DE BONIFICACIONES POR RETIRO VOLUNTARIO, LEY N° 20.501.**

- d) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 37-2012 “CONTRATACIÓN MOVILIZACIÓN ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DAEM”.**
- e) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 54-2012 “MEJORAMIENTO CASA CENTRO JÓVENES, SEDE ADULTO MAYOR Y OFICINA DE LA FAMILIA – VALDIVIA”.**
- f) **APROBACIÓN FINANCIAMIENTOS PROYECTOS FRIL AÑO 2012, 2ª CUOTA.**
- g) **FIJACIÓN NÚMERO DE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS AÑO 2012 – 2014.**
- h) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**
- i) **AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN A HONORARIOS PERSONA QUE INDICA.**

6.- VARIOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 17.20 horas, damos inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 15 de mayo de 2012.

Antes de iniciar el desarrollo de los temas de la Tabla, le cedo la palabra al concejal don Omar Sabat, quien me solicitó expresar algunas palabras.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Solamente para agradecer a los colegas que se preocuparon de mi estado de salud. La verdad es que tuve un accidente bastante violento, pero gracias a Dios no hubo desgracias personales.

1.- **APROBACIÓN DE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** - Acta sesión ordinaria del Miércoles 29 de Febrero de 2012.-

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Como primer punto de la Tabla tenemos la aprobación de la Acta de la sesión ordinaria del día miércoles 29 de febrero de 2012. La someto a consideración. Se aprueba la Acta por la unanimidad de los señores concejales presentes.

2.- CORRESPONDENCIA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Le voy a solicitar al secretario del Concejo que nos informe si hay alguna materia en este punto.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: Tenemos el **Ord. N° 263**, de fecha 14 de mayo de 2012, de la **abogada municipal**, dirigido al señor alcalde de la comuna; que adjunta Ordenanza Local que Regula el Cierre de Calles y Pasajes por Motivos de Seguridad Ciudadana de la I. Municipalidad de Valdivia; para observaciones que se estimen pertinentes antes de la aprobación del Concejo.

Está el **Ord. N° 325**, de fecha 08 de mayo de 2012, del **administrador municipal**, dirigido a los señores concejales; que adjunta antecedentes relacionados con solicitudes realizadas y acogidas por la dirección de tránsito.

Y tenemos el **Ord. N° 001139**, de fecha 04 de mayo de 2012, de la **Contralora Regional de Los Ríos**; que remite Informe de Investigación Especial N° 14, de 2011, efectuada en la Municipalidad de Valdivia; con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal desde la recepción se ponga en conocimiento, entregando copia.

LOS DOCUMENTOS CITADOS SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

3.- EXPOSICIÓN: “SOBRE EL CENTRO DE LA MUJER VALDIVIA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y SERVICIO DE SALUD.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone doña Susy Aguilera Valdés, coordinadora del Centro de la Mujer de Valdivia.

DOÑA SUSY AGUILERA, COORDINADORA CENTRO DE LA MUJER VALDIVIA:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

4.- EXPOSICIÓN: “MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL N° 3 Y SALUD N° 3.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Exponen don Germán Uribe, director de administración y finanzas; y don Ángel Vera, jefe de presupuestos.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: ¿El complemento de la cancha municipal N° 2 es Chilestadios?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Sí.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: El Fisco no pagó la cuota, nos van a entregar \$188 millones entiendo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Sí, porque la postulación en el programa el tope eran \$300 millones. Una vez que supimos el aporte que se nos haría efectivo nos dimos cuenta que el estadio iba a quedar a medias, entonces, si hacemos las cosas bien.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Si veo la diferencia a \$600 millones es la municipalidad la que va a tener que poner la diferencia.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Sí.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Eso significa que vamos a tener que descuidar probablemente obras sociales.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No necesariamente.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Yo partí diciendo que los mayores ingresos los vamos a aplicar ahí. Nosotros vamos a poner \$400 millones en ese estadio.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Hay que insistir en pedirle esta plata al Estado.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Hubo acuerdo del Concejo Municipal la semana pasada respecto a este mismo tema.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Estoy completamente de acuerdo en que hay que hacer un poco de presión respecto a los recursos, porque en varias otras comunas del país fueron entregados en su totalidad y unas de las pocas en que fue así es en Valdivia. Pero también hay que pensar que aquí se está haciendo una inversión social. Estamos recuperando un espacio que está en total abandono y además estamos cerrando el círculo de un complejo deportivo de alto nivel.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: *Continúa exponiendo.*

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: ¿Va a haber desglose de los \$112 millones? Yo considero que no debe ser ni siquiera presentado, porque yo pedí, junto a los colegas Espinoza e Ilabaca, un informe de los \$112 millones; y aquí, usted alcalde, me está diciendo que se instruye una investigación sumaria, por lo tanto, no podemos tocar estos \$112 millones hasta que no termine, primero, esta investigación sumaria. Y segundo, hubo una reunión que se realizó el día 26 de abril de 2012 entre el Desam y AFUSAM. Ese día se presentaron propuestas, hubo una mesa y se tomaron acuerdos. La AFUSAM presentaría una propuesta a la asamblea y encuentro una falta tremenda de respeto hacia los trabajadores el hecho de que aquí dice que se citará a una segunda reunión de la mesa para la próxima semana, y hasta el día de hoy a los trabajadores no se les ha llamado a ninguna reunión. Y se trae esta modificación presupuestaria habiendo ignorado esta mesa de trabajo. Ni siquiera debe tocarse esta modificación hasta no cumplir con estos 2 requisitos, el informe y que se cumpla con los trabajadores.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Si eso no está zanjado tiene una solución, esa suma se deja en el saldo final de caja.

El tema de la investigación sumaria es para deslindar responsabilidades de por qué la tardanza en la aparición de estos recursos. Eso no quiere decir que se paralicen estos recursos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: La comisión de finanzas se reunió antes de la sesión de Concejo y estamos de acuerdo absolutamente respecto a los demás ítems, excepto la aplicación de estos \$112 millones. Hoy existe una mesa de trabajo donde están incorporados el Desam, los trabajadores y el administrador municipal. Hoy día, desconociendo el trabajo desarrollado con los trabajadores, se nos plantea de manera unilateral sin el apoyo de los trabajadores esta propuesta. Este concejal en particular va a rechazar si se persiste en la postura del Desam en la aplicación de estos \$112 millones. Se conversó en la reunión de la comisión que se aplique este saldo al saldo final de caja sin destino y que se siga adelante con la mesa de trabajo.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Quiero ratificar lo que dicen los colegas, porque en la reunión que se tuvo con los trabajadores, con el administrador municipal y Desam, se llegó a la conclusión que se iba a esperar una propuesta de los trabajadores de la salud y que se iba a citar a una reunión por parte del administrador. Todavía estoy esperando que se cite a dicha reunión. Yo por mi parte no voy a aprobar esto, voy a aprobar lo mismo que dijimos acá, pero esto no lo voy a aprobar hasta que no pase por este tema que debe zanjarse.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Yo estoy en total acuerdo, porque si hay alguien que adopta un compromiso y dice que vamos a crear una mesa para ver la destinación de estos recursos, hay que cumplirlo. Me parece justo que aprobemos lo demás, pero los \$112 millones deben quedar stand by hasta que se cumpla con escuchar la opinión de los trabajadores.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Si no tengo mala memoria, y creo que hay que ser claros en esto, tuvimos varias reuniones de la comisión de salud y en una de ellas dijeron que esto estaba bien. Y quiero que sepan los trabajadores también que en esa reunión de comisión dijeron que no se les podía pagar un bono. Yo no entiendo ahora en qué estamos.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Puede que no esté de acuerdo con una u otra cosa, pero zanjar este problema en una mesa de trabajo quedó definido. Y eso tiene que cumplirse. Estoy esperando que esa mesa se reúna.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Si no hubiese sido por los trabajadores no nos habríamos enterado.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: De igual manera hay que tomar la decisión de incorporar al presupuesto sin destino esos recursos.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DE PRESUPUESTOS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la **modificación** vinculada a la **municipalidad**.

ACUERDO N° 149.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3/2012 - MUNICIPALIDAD, EXPUESTA EN EL CONCEJO DEL DÍA DE HOY Y QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Pediría que se haga una reunión lo más pronto posible con el administrador municipal para determinar esto y ojalá que citáramos a todos los concejales a participar en esta mesa de trabajo, no tan sólo a la comisión de salud, si no, también a la comisión de finanzas. Este tema se tiene que zanjar ahora.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la **modificación** vinculada a **salud**.

ACUERDO N° 150.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3/2012 – SALUD MUNICIPAL, EXPUESTA EN EL CONCEJO DEL DÍA DE HOY Y QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

SE DEJA ESTABLECIDO QUE, SE EXCLUYE DE LA MODIFICACIÓN N° 3 EL MONTO DE \$ 112.000.000, LOS CUALES DEBEN QUEDAR EN EL SALDO FINAL DE CAJA.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.
SE ABSTIENE DE VOTAR LA CONCEJALA SEÑORA PATRICIA MARTÍNEZ TORRES.

5.- MATERIAS DE ACUERDO:

- a) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL N° 3 Y SALUD N° 3:**

Votados en punto N° 4.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Pediría que adelantáramos la **letra d)**, toda vez que el funcionario que va a exponer tiene que viajar.

- d) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 37-2012 “CONTRATACIÓN MOVILIZACIÓN ALUMNOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DAEM”:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone don César González, profesional del DAEM.

SEÑOR CÉSAR GONZÁLEZ, PROFESIONAL DAEM:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Lo único que pido es que las empresas que se hagan responsables del transporte de escolares coloquen máquinas de buena calidad, porque todos los años están quedando en pana. Nos han hecho ese reclamo los mismos padres y apoderados y los dirigentes de los sectores rurales. Hay que tener mayor fiscalización en esto. Quiero pedir que eso lo coloquen dentro de los lineamientos de las contrataciones.

SEÑOR CÉSAR GONZÁLEZ, PROFESIONAL DAEM: Eso se contempla y fiscaliza la Seremi de Transportes.

Continúa exponiendo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Estando completamente de acuerdo con la propuesta que se nos trae, me gustaría que se buscara una solución urgente a Cayumapu-Camino Real respecto a esta licitación, que queda con oferente inadmisibles.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Quería reafirmar lo dicho por el concejal, porque la movilización colectiva está cobrando en exceso a los alumnos, y como no tienen cómo irse, deben pagar nomás.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: El nuevo llamado se va a hacer de inmediato, mientras tanto un trato directo para que no quede desprovisto.

Votamos.

ACUERDO N° 151.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR PARCIALMENTE LA PROPUESTA PÚBLICA N°37-2012 DENOMINADA “CONTRATACIÓN SERVICIO DE MOVILIZACIÓN PARA ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DAEM VALDIVIA AÑO 2012”, A LOS OFERENTES SEÑORES JUAN SMOJE PRADENAS, ALEX PATRICIO QUIJADA PÉREZ Y JORGE GARRIDO ANTILEF. LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BENEFICIADOS SON LOS QUE SE INDICAN Y ADJUDICADOS POR LOS MONTOS QUE ALLÍ SE SEÑALAN:

<u>N°</u>	<u>Recorrido</u>	<u>Proveedor</u>	<u>N° Alumnos</u>	<u>Valor a adjudicar</u>
1	Alumnos desde Antihue y Pishuenco a Liceos de Valdivia.	JUAN SMOJE PRADENAS	35	\$ 11.550.000
2	Alumnos del sector Cayumapu a Escuela Rural Cayumapu	ALEX PATRICIO QUIJADA PEREZ	17	\$ 7.000.000
3	Alumnos del sector Los Pellines a Escuela Rural Los Pellines.	JORGE GARRIDO ANTILEF	25	\$ 13.300.000
TOTAL ANUAL (junio a diciembre de 2012)			77	\$ 31.850.000

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMAN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

b) **APROBACIÓN APOORTE FINANCIERO POSTULACIÓN PPPF, TÍTULO 1: “EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y/O MEJORAMIENTO DE ENTORNO”:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 152.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA COMPROMETER LOS APORTES ADICIONALES PARA LA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR, TÍTULO I “EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y/O MEJORAMIENTO DE ENTORNO”.

LO ANTERIOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR N° 002 DEL 06 DE ENERO DE 2012 DEL SERVIU, QUE DA INICIO AL LLAMADO REGULAR DE POSTULACIÓN.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIERREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

c) **AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR RECURSOS PARA PAGO DE BONIFICACIONES POR RETIRO VOLUNTARIO, LEY 20.501:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informa la jefa del área de personal del DAEM, doña Rosa María Muñoz.

SEÑORA ROSA MARÍA MUÑOZ, JEFA DEL ÁREA DE PERSONAL DAEM:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿En qué porcentaje estamos endeudados respecto a estos temas?

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Estamos en el tope, \$23 millones mensuales estamos pagando.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 153.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR SOLICITUD DE FONDOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD PARA PAGAR BONIFICACIÓN POR RETIRO ESTABLECIDA EN LEY 20.501, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 231.769.071.= (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UN PESOS), CORRESPONDIENTE A 23 (VEINTITRES) DOCENTES, SEGÚN LISTADO ADJUNTO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTINEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

e) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 54-2012 “MEJORAMIENTO CASA CENTRO JÓVENES, SEDE ADULTO MAYOR Y OFICINA DE LA FAMILIA-VALDIVIA”:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informa don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 154.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 54-2012 DENOMINADA “MEJORAMIENTO CASA CENTRO JÓVENES, SEDE ADULTO MAYOR Y OFICINA DE LA FAMILIA”, AL OFERENTE HUGO MITRE GATICA, CON UN PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE UN 93,33% Y UN VALOR DE \$ 24.797.837.- IVA INCLUIDO, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

f) **APROBACIÓN FINANCIAMIENTO PROYECTOS FRIL AÑO 2012, 2ª CUOTA:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informa don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 155.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LOS PROYECTOS QUE MÁS ADELANTE SE INDICAN Y QUE SERÁN POSTULADOS A LOS FONDOS REGIONALES DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) AÑO 2012, SEGUNDA ETAPA:

N°	PROYECTO POSTULADO	FRIL (\$)
01	Construcción Sede Social Unión Comunal de Juntas de Vecinos	40.000.000
02	Mejoramiento y Construcción de Calzadas, comuna de Valdivia	50.000.000
03	Ampliación Sede Social J.V. Rural N° 8 Molco y cierre perimetral Sede Grupo Adulto Mayor Gabriela Mistral	15.000.000
04	Mejoramiento Plaza de Niebla	45.000.000
	TOTALES	150.000.000

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

g) FIJACIÓN NÚMERO DE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS AÑO 2012-2014:

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informa don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y finanzas.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 156.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA OFICIAR A INTENDENCIA REGIONAL PROPONIENDO EL NÚMERO MÁXIMO DE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS PARA LA COMUNA, QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

COMUNA DE VALDIVIA:

CATEGORÍAS	VIGENTES	PROPUESTA	DIFERENCIA
DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	60	60	
CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS.	28	28	
EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS.	80	84	(+) 4
MINIMERCADOS.	94	100	(+) 6
TOTALES:	262	272	(+) 10

LO ANTERIOR PARA QUE EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL FIJE LA CANTIDAD DE PATENTES LIMITADAS DE ALCOHOLES PARA LA COMUNA DE VALDIVIA, Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 7° DE LA LEY N°19.925.-

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMAN, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

VOTA RECHAZANDO EL ACUERDO EL CONCEJAL SEÑOR MARCOS ILABACA CERDA.

h) AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informa don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y finanzas.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la solicitud de *patente de restaurant de turismo y salón de baile* del contribuyente don *Rodrigo Alexis Contreras Hernández*.

ACUERDO N° 157.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE RESTAURANT DE TURISMO AL CONTRIBUYENTE SEÑOR RODRIGO ALEXIS CONTRERAS HERNANDEZ, PARA SU INSTALACIÓN EN SECTOR CHAVELITA – PARCELA 1 CAMINO A PUNUCAPA, EN LA COMUNA DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

ACUERDO N° 158.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE SALÓN DE BAILE AL CONTRIBUYENTE SEÑOR RODRIGO ALEXIS CONTRERAS HERNANDEZ, PARA SU INSTALACIÓN EN SECTOR CHAVELITA – PARCELA 1 CAMINO A PUNUCAPA, EN LA COMUNA DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la solicitud de *patente de restaurant* del contribuyente *Soc. Espacio Cocina Ltda.*

ACUERDO N° 159.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE RESTAURANT AL CONTRIBUYENTE SOCIEDAD ESPACIO COCINA LIMITADA, PARA SU INSTALACIÓN EN CALLE YUNGAY N° 768, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

i) AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN A HONORARIOS PERSONA QUE INDICA:

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone don René Fernández, jefe del departamento de recursos humanos.

SEÑOR RENÉ FERNÁNDEZ, JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 160.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR AGREGAR FUNCIONES Y AUMENTAR HONORARIOS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- **DEPENDENCIA** : DIRECCIÓN DE SECPLAN.
 - **PERIODO** : JUNIO A DICIEMBRE DE 2012.-
 - **HONORARIO APROBADO** : \$ 804.600.- IMPUESTO INCLUIDO.
 - **AUMENTAR** : \$ 445.400.- IMPUESTO INCLUIDO.
 - **HONORARIO TOTAL** : \$ 1.250.000.- IMPUESTO INCLUIDO.
- **FUNCIONES ACTUALES:**
- a) Mantener actualizado un banco de datos comunales y regionales, así como estudios, estadísticas y otras informaciones que sean relevantes.
 - b) Generar y mantener los protocolos de información que deben ser solicitados a las distintas unidades para la mantención del sistema. Los protocolos serán diseñados por SECPLAN debiendo las unidades ajustarse a ellos.
 - c) Poner a disposición de las distintas unidades municipales la documentación que estas requieran.
 - d) Trabajar bajo el Sistema de Información Geográfica (SIG o GIS en su acrónimo inglés – Geographic Information System) integrado organizadamente, hardware, software (Autocad Map, Arcview) y datos geográficos diseñados, capturando, almacenando, manipulando y analizando en todas sus formas la información geográficas).
 - e) Elaborar planes, programas e informes necesarios para el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión Territorial.
 - f) Realizar sensibilización y capacitación del Sistema Integrado de Gestión a los colaboradores de la organización.
 - g) Estandarizar procesos de la organización estableciendo procedimientos, instructivos, formatos, etc. en coordinación con las áreas involucradas, y el Asesor Urbanista.
 - h) Verificar el cumplimiento de lo dispuesto por el Sistema Integrado de Gestión y detectar no conformidades reales y potenciales que puedan servir como retroalimentación para la mejora de los procesos de organización en el área territorial.
 - i) Servir de nexo para la reunión de Ordenamiento Territorial.
 - j) Otras responsabilidades inherentes al cargo.
- **FUNCIONES AGREGADAS:**
- k) Diseño de bases de datos para gestión propia de distintas unidades municipales y de cuya aplicación se pueda generar información territorial.
 - l) Participar y constituirse como contraparte técnica en proyectos externos, tales como: CEDIZ – CBPU del Ministerio de Economía y Sistema de Información Territorial GORE de Los Ríos.
 - m) Identificar en base metodológicas cuantitativas, el comportamiento de la ciudad de Valdivia y dinámicas territoriales asociadas y proponer escenarios de acción como punto de partida para la generación de la cartera de proyectos de SECPLAN.
 - n) Posibilitar planificación territorial a diversas escalas de trabajo, incorporando criterios de integración, interdisciplinarios y sistémicos.
 - o) Incorporar visión territorial a la comunidad en las instancias de solución a sus problemáticas mediante la realización de talleres, visitas a terreno, seminarios o consulta directa.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

6.- VARIOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Solicito un informe sobre lo que está sucediendo con la ley de subvención escolar preferencial. Creo que es necesario que tengamos el informe y sepamos qué está sucediendo realmente.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo creo que la situación hoy día del SEP, y me di la tarea de leer el informe final sobre la auditoría de los recursos que otorga la subvención, más el informe final 39-11 donde ya acogiendo alguna de las observaciones que formuló el municipio igual establece algunas tareas, es compleja y me gustaría tener una auditoría completa respecto a la situación del SEP; porque claramente existen dentro de los informes de Contraloría incluso hasta malversación de fondos públicos. En ese sentido yo pediría una auditoría completa al respecto y además que se lleven adelante los procesos, tal como señala Contraloría, y quiero saber cómo va el sumario administrativo para determinar las responsabilidades funcionarias de los hechos que dentro del informe se han detectado. Encuentro que es de una gravedad absoluta la situación que hoy vive este municipio y en particular el DAEM con estos recursos SEP. Y recordemos que nosotros como concejales tenemos una función fiscalizadora y también podríamos llegar a tener responsabilidad dentro de este tipo de situaciones.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Yo les podría sucintamente informar, pero como se trata de un tema delicado que afecta a personas, tendríamos que constituirnos en una sesión reservada.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Yo estoy bastante preocupado porque esta subvención es para los establecimientos emergentes y están orientados a los alumnos más vulnerables. Se ha dicho de todo a través de la prensa, pero yo necesito tener primero un informe que venga desde el mismo DAEM para dar una explicación de lo que está sucediendo y después ver las alternativas que se puedan usar para determinar si hay que hacer algún tipo de investigación o no. Pero yo creo que es importante tener los datos completos. Yo personalmente no los tengo, los estoy solicitando formalmente aquí en el Concejo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Si ustedes lo estiman nos constituimos en sesión reservada y les puedo informar de todo lo que hemos hecho.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Esos informes los pedí hace mucho tiempo y de hecho me los enviaron. El otro día pedí varias cosas en el Concejo respecto a la ley SEP y no se me ha contestado.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Estamos trabajando en eso.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Hay una declaración pública de la Asociación Chilena de Municipalidades que aclara muchas cosas.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Hay temas que son absolutamente públicos. Esto lo imprimí de la página de Contraloría, está publicado el informe. Por ejemplo, el N° 17 del informe final dice: “instruir un sumario administrativo para establecer las eventuales responsabilidades funcionarias por los hechos que dicen relación con las observaciones consignadas en el punto sexto, visita a terreno, referida a bienes adquiridos con recursos SEP que no fueron habidos durante la visita efectuada”.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Si ustedes quieren les explico ahora o les preparamos un informe.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Cuando yo digo algo no se me toma en cuenta. Eso yo lo pedí tiempo atrás y Gisela Paredes lo hizo llegar. Y yo el otro día también hablé al respecto y ningún colega me escuchó. Yo pedí eso hace mucho tiempo y qué pena que los colegas no escuchen cuando yo pido las cosas, porque yo sí fiscalizo.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Nadie le está cuestionando esto.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Es que no digan que no saben nada.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo no he dicho que no sé nada, ninguno ha dicho que no sabe nada. Yo lo pedí, yo fui el primero que planteó este tema. Me entregó un informe incompleto el administrador municipal hace casi 2 años. Y en esta materia hoy día se sigue hablando, yo dije faltan 2 mil millones que no se han invertido. Y en esos 2 mil millones quería claridad. Y cuando se me entregó el informe no estaba completo, volví a reclamar y reclamó la colega Martínez también, pero todos hemos reclamado por este tema. Y hasta el momento faltan \$1.203 millones que no están claros.

SEÑORA GISELA PAREDES, DIRECTORA DE CONTROL: Este tema de la ley SEP empezó de un pre informe que hizo Contraloría a nivel nacional el año pasado, donde fiscalizó 100 municipalidades. A nosotros nos llegó el pre informe con las observaciones, se evacuó ese pre informe. Posteriormente en noviembre llegó el informe final donde se nos hacen algunas acotaciones y observaciones de lo que teníamos que hacer, dentro de lo que está lo que leyó el concejal Ilabaca, eso en este minuto está terminado. Contraloría nuevamente viene a hacer un informe de seguimiento y ahora nos vamos a dar a la tarea de contestar ese informe de seguimiento.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Esta ley data de 2008. A fines de octubre de ese año las municipalidades a través de los DAEM debían hacer un levantamiento de planes de mejora para los establecimientos educacionales que accedían a esta ley. Eso se hizo acá, incluso no se hizo de buena forma y hubo que hacer otro sumario, otra investigación, porque se contrató en forma directa a una empresa que ni siquiera estaba reconocida por el Ministerio de Educación. Se terminó ese proceso y se presentaron los planes de mejora al Ministerio de Educación que demoró como un año. Pasó casi todo 2009 para poder autorizar el gasto. Los recursos iban llegando y el gasto se empezó a ejecutar, pero también existían variaciones, divergencias entre informes del Ministerio de Educación y dictámenes de Contraloría. En abril del año pasado salió una nueva ley, la número 20.550, que vino a clarificar los temas de cómo generar los gastos y qué partidas se podían pagar. Había una serie de ambigüedades. Cuando se echó a andar esa ley fue poco clara y precisa en torno a su aplicación. Sin embargo, nosotros el año 2010 detectamos algunas situaciones que no nos parecían correctas con relación a lo que se estaba realizando en el departamento de educación. Por de pronto se solicitó una auditoría a la dirección de control para que audite todo al año calendario 2010. Ahí se encontró que había algunas diferencias, algunas falencias. Cuando se conoció ese informe, se solicitó también una investigación sumaria. En conjunto con eso se constituyó una comisión de apoyo para la aplicación de la SEP. Se contrató también personal adicional para apoyar la gestión que estaba haciendo el DAEM por efectos de la aplicación de la ley SEP. También se ordenó, cosa que debió hacerse en sus inicios y lo había solicitado el departamento de educación, que estos recursos se hubiesen manejado en una cuenta corriente aparte. Los recursos estaban en una sola cuenta corriente y no había control del gasto. En abril se solicitó esa investigación sumaria, que se cerró en septiembre de 2011. El fiscal determinó que había responsabilidades administrativas y que había que aplicar sanciones que lleguen hasta el nivel de destitución a 2 funcionarios del departamento de educación, situación que no se pudo aplicar porque los responsables de todas esas situaciones anómalas ya habían sido destituidos. Eso es lo que les puedo contar de lo que ha ocurrido hasta aquí en este tema.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Yo creo que sería muy bueno que estas cosas se pudieran aclarar ante la opinión pública, porque la comunidad queda descolocada con algunos comentarios que se han hecho y no ha habido una posición por parte de la municipalidad.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hice una declaración en el diario local, donde dije lo que se acaba de informar. Lo importante sería dejar que se pueda emitir el último informe que nosotros tenemos que preparar de acuerdo a los últimos antecedentes y también con relación a la aplicación de esa nueva ley que salió el año recién pasado.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Había un detalle en ese informe de control, en el sentido de que habían \$799 millones que no se tenía registro de cómo se habían gastado.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Dentro de esto hay también equipamientos que no aparecen. Todo eso hay que revisarlo.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo reitero que esto se nos entregue todo con un informe dentro de un tiempo razonable.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Además lo que había pedido hace un par de semanas atrás con respecto a la aplicación en sueldos a muchos profesores, directores, también por vía ley SEP.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Nuevamente hay información que ha hecho llegar el Consejo de Desarrollo Vecinal Norte Grande, que han formalizado la solicitud de recuperar el espacio que está desmantelado que era una sala cuna y que Junji dice que no tiene responsabilidad. Hay que darle un fin y quiero pedir que lo resuelvan rápidamente. A través de un proyecto creo que este espacio se puede recuperar para la comunidad.

Ya se habló de la rayuela del Palestino, ojalá se pueda tomar en cuenta.

Quiero decir que está en mal estado la caldera de la escuela de Niebla, los niños están pasando frío y es importante repararla pronto.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Hace rato vengo pidiendo que nos cambien los asientos de espera en la antesala de las oficinas de los concejales.

Tengo una petición de los grafiteros para pintar los muros de los complejos deportivos municipal 2 y Félix Gallardo, con grafitis.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está bien.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Yo le pedí al colega Zúñiga una reunión, porque a los coleros les habíamos prometido hacer una reunión, y me dijo que no se podía.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Yo no dije que no se podía, dije que me presentaron excusas varios integrantes de la comisión de comercio y no la podíamos hacer en esa fecha. Pero quiero decirle que no podemos darle falsas expectativas a la gente.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Creo que a la gente hay que explicarle la realidad que hoy tenemos. Se merecen una respuesta creo yo.

Estuve siguiendo unas patentes y anteriormente también se lo pedí. Hoy verifiqué una patente morosa ya 3 años, que suma la cantidad de \$278 mil.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Envíe los antecedentes.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: ¿Quién tiene que fijar el día y la hora de la mesa con la AFUSAM?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: La esta presidiendo el administrador municipal.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: ¿Qué pasó con la camioneta de don Víctor Gatica?

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Está por salir del taller.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: ¿Qué vamos a hacer con la puerta del municipio o la vamos a dejar así nomás?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Gestión administrativa la está viendo para aseguramiento.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Yo había pedido los sueldos de 2008 a 2012 de salud.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: El administrador municipal pidió la información y se la va a enviar.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo quiero reiterar algo que planteó el colega Sabat respecto de una solicitud del Consejo de Desarrollo Vecinal Norte Grande, que quiere hacerse cargo de esta infraestructura que está abandonada y se está deteriorando cada día más. Hacer notar que la directora regional de Junji está de acuerdo con este traspaso.

A la señora Marianela Lüer, que pidió el año pasado la poda de un sauce en la plaza Isabel Riquelme, se le dijo que por instrucción directa de administración municipal se ha tomado la decisión de podar los árboles en cuestión realizando una medida técnica para evitar la caída de las hojas en las viviendas. Se le dijo que el departamento se comprometía a realizar la poda en la época que corresponda podar. Se le dijo en septiembre del año pasado que esto se iba a hacer y hasta la fecha no se ha hecho y estamos en época de poda.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ese árbol es más conveniente botarlo, es muy complejo podarlo.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Hace tiempo atrás que don Hernán Mena está solicitando una ayuda por un tema que tiene en el sector de la Corvi, por un terreno que está en Donald Canter colindante al local comercial. Entregó un informe ya la dirección de obras municipales. Así como se le responde al señor Mena, esto va a tener para largo trámite en Serviu y es una situación irregular, por tanto, no pueden conectarse a los ductos de alcantarillado. Yo pediría que nosotros tomemos alguna medida para ayudar a que estas personas que quieren desarrollar una actividad se puedan conectar. Lo único que piden es eso.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está bien.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo quisiera solicitar, de acuerdo a lo que nos dijo el administrador municipal de que había una comisión de evaluación de los jardines infantiles VTF, que se me invite a participar para saber el estado de avance de esa comisión.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Yo también lo solicito.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está bien.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Respecto al tema que planteó el concejal Espinoza del terreno de la Corvi, que me derivó el alcalde, evacuamos un informe en conjunto con la dirección de obras, porque el terreno ya no es área verde, se desafectó. El municipio envió un oficio a Serviu para que inscriba el inmueble a su nombre. Hoy me comuniqué con el asesor jurídico y van a comenzar a hacer las gestiones lo antes posible.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Mi inquietud es que mientras esas gestiones pasan van a pasar años y no vamos a solucionarle el problema a los vecinos.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: El terreno es Serviu, y lo único que tiene que hacer Serviu es inscribirlo a su nombre.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Pero si se emplazó una construcción en un área.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Esa construcción no fue autorizada.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Eso que está ocupado irregularmente sea en el terreno que sea, nosotros tenemos algo que hacer.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: El municipio no, el dueño tiene que hacerlo, que es Serviu.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo pediría que tomemos cartas en el asunto con un oficio más claro a Serviu. Voy a estar preocupado del tema.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Nosotros notificamos a la persona que hizo la construcción irregular y los antecedentes fueron derivados al juzgado de policía local.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Lo primero es reiterar las solicitudes de informes que he planteado: el tema de la auditoría respecto a los fondos SEP, el tema de la carga horaria versus carga frente a alumnos, el informe de la DOM para la antena que está instalada en Villa Isla del Rey. Me llegó el oficio N° 346, de fecha 14 de mayo, del administrador municipal a los concejales, donde dice lo siguiente: “de acuerdo a lo solicitado por el H. Concejo Municipal, se informa que se solicitó al departamento de inspección general y a la dirección de aseo y ornato informar respecto informes que se indican: b) estado de cierre cancha Eladio Rojas, ésta se encuentra sin cierre perimetral”.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No es lo que se pide.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Alcalde, solicito apoyar al deportivo Eladio Rojas. Se acercó a conversar nuevamente conmigo Lilian Pino, que nos presentó el proyecto turístico Walking By, y que dijimos que todos la íbamos a apoyar. Ella pidió la posibilidad de contar con algún aviso publicitario que valía \$150 mil. La respuesta del departamento de turismo del municipio, que se la hicieron llegar el viernes, fue: “utilice cualquier espacio nuestro para entregar la guía”, no le vamos a hacer ningún aporte. Son \$150 mil para una micro emprendedora, de un proyecto que resulta ser interesante, que todos conocimos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Ella tiene esas guías para vender?

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Sí.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Nos conviene más comprarle.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Si uno paga esos \$150 mil publicitarios ella entrega mil unidades.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Déjeme eso.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Estuve reunido con los vecinos de la Villa Camino de Luna. Ellos tienen 2 problemas. Están muy contentos porque va a salir la pavimentación de calle Nueva y del pasaje 8, porque están en muy mal estado. Pero respecto a calle Nueva, tienen un grave problema con la recolección de recursos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No hay problemas, nunca hemos perdido un proyecto porque a los vecinos les falte plata.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Lo que sí me parece grave y cuando se vaya a construir calle Nueva va a ser complejo, es que muchos de los colindantes del frente se tomaron un espacio de la calle. Pediría que obras municipales vaya a fiscalizar, porque, por ejemplo, hay un sitio que se arrendó para la instalación de 2 antenas de telefonía celular que tiene tomado alrededor de un metro más de calle.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Cuando llegue el momento de pavimentar van a tener que ponerse en la línea.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo pediría que la dirección de obras comience a trabajar desde ya.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Solamente para manifestar mi malestar porque el día viernes cuando se celebró el día de la madre por parte de la Junta de Vecinos acá, no hubo ampliación. Pareciera ser que se le pidió autorización al administrador municipal y no autorizó un pago de horas extraordinarias para que la gente pudiera tener una ampliación aquí. Una falta de respeto para las personas. Estuvo el Gobernador, el Intendente, autoridades, y una persona que cantó lo hizo a capela, inaceptable.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: No es la primera vez que esto sucede. Me imagino que la ordenanza de los famosos cables en Valdivia está funcionando.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Está en etapa de revisión por parte del Ministerio de Transportes. Se fue a la división jurídica del ministerio y una vez que sea visada por ellos me van a devolver la copia con las observaciones que le hagan. Ahí la traemos al Concejo.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo quisiera pedir copia de eso antes para echarle una mirada.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: La vamos a entregar antes, pero primero tiene que terminar su pega.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Quiero reiterar el tema que planteé en el último Concejo respecto al pequeño empresario que tiene su camión con leña que no puede acceder a Pedro Aguirre Cerda, que le hicieron un camino de acceso angosto de 2,75 metros y no puede subir el camión con leña. A eso se dedica. Tiene patente y todos sus documentos al día. Es injusto que una empresa grande haga el proyecto y la gente se las tenga que arreglar como pueda. Le pido, alcalde, que lo vean y que la empresa diga cómo lo va a resolver.

En el pavimento participativo que hay en Los Encinos, ¿está participando la municipalidad también, está colocando plata?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Sí.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: En la mañana, a propósito de reiterados llamados de un vecino, llamé a esta municipalidad y hablé con 2 funcionarios de alto rango y ninguno de los 2 me dio una respuesta e ignoraban completamente el tema que yo les estaba preguntando.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Nosotros hacemos lo mismo que se hizo acá, se aprueban los recursos, contratamos los diseños.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Me refiero a cómo es posible que los funcionarios no tengan idea de nada.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Depende a quién le haya preguntado.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Y uno de ellos me atiende como diciendo: “oye, apúrale que estoy ocupado”. Esa es una falta de respeto con los concejales y no es raro en este Concejo. Usted sabe que yo tengo la costumbre de escribir al diario y no lo he hecho por respeto a usted, si no, mando una carta súper pesada al diario y no le va a gustar a usted.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Me gustaría conversar esto personalmente con usted.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Al final me informó el inspector técnico de la obra. Me parece que aquí deben tener un poco más de respeto con nosotros.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Algo que se me quedó. Iniciar el trámite de expropiación de la casa que está a la salida de Picarte con Baltazar Mejías, porque esa calle va a quedar pavimentada completa y no va a tener salida a Picarte.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 20.45 horas, se levanta la sesión.

**NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**BERNARDO BERGER FETT
A L C A L D E**